

INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS
TRANSPORTES " SAN CRISTOBAL " S.A.
RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007

Señor Presidente:
Señor Gerente:
Señores Miembros del Directorio:
Señores Accionistas:

En calidad de Comisarios de Cuentas de la Compañía de Transportes " San Cristóbal " S.A. y en cumplimiento a las disposiciones legales, ponemos en consideración de los Señores Accionistas el Informe correspondiente al año 2.007.

Hemos procedido de manera prolija y detallada a revisar todos los documentos relacionados a la Contabilidad y al Movimiento Económico - Financiero del año 2.007, estableciendo que todo cuanto se relaciona a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenada, así como también los comprobantes que manifiestan los valores ingresados en la respectiva cuenta BANCOS. Cabe indicar que se ha procedido con mayor prolijidad en los rubros considerados en GASTOS GENERALES.

Como resultado del análisis hemos podido comprobar que estamos dentro de lo establecido en el Presupuesto Financiero destinado para el presente año. De igual manera hemos revisado la cuenta ALMACEN EXISTENCIAS, comprobando el inventario, el mismo que está en orden.

En lo que respecta a la cuenta préstamos para vehículos los siguientes señores accionistas se encuentran ATRASADOS EN LOS PAGOS DE LAS SIGUIENTES LETRAS:

- DISCO 21 SR. HERNAN ACUNA CON 2 LETRAS (SE CUMPLIO EL PLAZO DE PAGO EL 30 DE ABRIL DEL 2.007).
- DISCO 24 SR. HUMBERTO MENDEZ CON 1 LETRA (SE CUMPLIO EL PLAZO EL 31 DE AGOSTO DEL 2.007)
- DISCO 72 CON 5 LETRAS DE CAMBIO
- DISCO 79 CON 3 LETRAS DE CAMBIO (SE CUMPLIO EL PLAZO EL 31 DE AGOSTO DEL 2.007).

Señalamos que el caso más crítico se presenta con el señor accionista OSWALDO LLANO quien se encuentra atrasado con 5 letras y en total debe todavía 8 letras. Consideramos que el señor Gerente debió acatar las resoluciones emanadas por la Junta General, para el caso.

En lo relacionado a PRESTAMOS entregados a los señores accionistas, se ha cumplido de acuerdo a la disponibilidad económica existente al momento de solicitarlo, beneficiando a los compañeros así como también a la empresa.

Sobre este tema una vez revisadas las cuentas personales de cada uno de los señores accionistas recomendamos NO SE OTORGEN PRESTAMOS a los señores accionistas que no cancelan sus cuentas personales, que se encuentren elevadas.

En la cuenta por pagar vehículo de la empresa, disco 77, existe un ingreso anual de \$ 22.232.78 y como gastos se registran 20.883.99, incluyendo la depreciación por un valor de \$ 11.000, conforme a ley, teniendo un saldo a favor de 1.548.77 DOLARES. Consideramos que la unidad 77 debe proyectarse a las disposiciones y regulaciones a futuro en la transportación en la ciudad de Quito por lo que recomendamos ver la posibilidad de enviarlo a trabajar como alimentador.

Respecto a la pérdida del dinero en manos del Sr. Oscar Calderón, consideramos que la Junta General, deberá pronunciarse definitivamente, con respecto a su situación y restitución del dinero perdido.

Una vez realizada la AUDITORIA INTERNA, nos permitimos recomendar a todos los señores accionistas, paguen cumplidamente los tickets diarios ya que estos ingresos nos ayudan al mejor desenvolvimiento económico y financiero de nuestra Institución.

Señores Accionistas dejamos expresa constancia de agradecimiento para los Señores Directivos quienes nos han facilitado todos los documentos, tarjetas, comprobantes, anexos, entre otros, para cumplir con nuestra responsabilidad en calidad de Comisarios de Cuentas; de igual manera al Departamento de Contabilidad por esa gran responsabilidad de llevar adelante y con prestigio a nuestra querida Institución.

ATENTAMENTE.


LCDO. BENJAMIN PILCO I.
COMISARIO DE CUENTAS


ING. CARLOS RIVADENEIRA
COMISARIO DE CUENTAS.